

POBRES, TRABAJO, IDENTIDAD Y CONFLICTOS SOCIALES

Irene Vasilachis de Gialdino

CEIL-CONICET

Esta presentación tiene por objetivo mostrar: a) los límites de las teorías vigentes en las ciencias sociales para interpretar y/o explicar procesos, situaciones, fenómenos sociales de carácter crítico, inédito o con particularidades no previstas teóricamente; b) la necesidad de crear teoría a partir de los datos de investigaciones empíricas realizadas en contextos determinados para interpretar y/o explicar las condiciones y cualidades específicas de esos contextos y c) los beneficios de abrir la mira hacia otras formas de conocer y a otras estrategias metodológicas, sobre todo, ante situaciones consideradas como de "crisis social". Para este fin se recorrerán investigaciones efectuadas sobre el trabajo, la pobreza y los conflictos sociales poniendo en evidencia tanto los límites, la "crisis", de las teorías vigentes para conocer estas situaciones y relaciones sociales como la necesidad de crear teoría a partir de los datos.

Palabras clave: *ciencia, teoría, investigación, pobreza, trabajo, conflictos sociales, representaciones sociales.*

1.- La crisis de la "legitimidad" de las teorías sociales

La índole de esta contribución me lleva a dar cuenta de un conjunto de interrogantes de carácter, tanto epistemológico cuanto teórico y metodológico que surgieron de la realización de un programa de investigaciones que responden a una perspectiva interdisciplinaria en la que se unen la sociología, el derecho y la lingüística. Este programa comprende los siguientes temas y problemas sociales:

- a) el trabajo, sus condiciones y las formas mediáticas de su representación;
- b) la extrema pobreza a nivel empírico, y la comparación entre las formas de autorepresentación de sí por parte de las personas pobres y la representación que de ellas realiza la prensa escrita y
- c) los conflictos sociales a nivel teórico y representacional.

El desarrollo de estas investigaciones me permitió arribar a un conjunto de conclusiones que podrían ser planteadas del siguiente modo:

1.- La cada vez más significativa tensión entre las representaciones sociales construidas en los textos científicos, mediáticos, jurídicos, políticos sobre determinados sujetos, procesos, fenómenos y los resultados de las investigaciones empíricas, sobre todo, de las que no intentan verificar sino crear teoría (Vasilachis de Gialdino, 1997a, 1997b, 1999a, 2000b, 2001, 2002b).

2.- La limitación del alcance de las teorías legitimadas como tales en las ciencias sociales para interpretar y/o explicar fenómenos de carácter crítico, inédito o con particularidades no previstas en esas teorías.

3.- El riesgo de considerar a esas teorías no como representaciones discursivas sino como reflejos de la realidad social, sin tomar en cuenta las propiedades de los contextos en los que fueron producidas, la cosmovisión y el "para qué" y el "para quién" de aquél que las elaboró.

Llegué, de este modo, a caracterizar al conocimiento científico, al que recurrimos y al que empleamos, y al interior del cual producimos conocimiento, como aquél que acumula, como piedras, unas sobre otras certezas hasta producir con ellas un muro infranqueable e indestructible. Infranqueable para la mayoría, porque sólo se puede atravesar ese muro accediendo a los códigos de la ciencia, e indestructible para los científicos porque ese mismo conocimiento define los medios auténticos, ciertos, indiscutibles, por un lado, para conocer y, por el otro, para cuestionar ese conocimiento.

Los que intentan conocer, se encaraman, entonces, a ese muro y, desde allí, contemplan el horizonte. Ese horizonte es el que su posición -avalada por las teorías y/o paradigmas en las que se sustentan- les permite ver. Pero ese no es el horizonte en su completa dimensión ni el horizonte que se observaría de asentarse el investigador sobre otros presupuestos epistemológicos, teóricos, metodológicos.

De acuerdo con las cuestionables nociones kuhnianas acerca de la "ciencia normal" y de la imposibilidad de la "coexistencia pacífica" de dos paradigmas en una determinada disciplina, todos verían lo mismo, no porque hayan conocido la compleja configuración de la realidad sino porque observan desde el mismo lugar, con los mismos principios, con las mismas consignas, con las mismas reglas, con los mismos presupuestos y categorías. De este modo, y prosiguiendo con la metáfora del muro, sólo se observa "científicamente" aquello a lo que es posible acceder desde aquel lugar preconstruido, sólido y sedimentado del que no pueden alejarse los que dicen pertenecer al mundo de la ciencia.

Consecuentemente, es dable afirmar, entonces, que las teorías "vigentes", es decir, aquellas aceptadas tanto para legitimar al conocimiento producido como al "lugar", favorablemente di-

ferencial, de quien lo produce, si bien pueden haber abordado el vínculo entre los temas y problemas sociales objeto de mis investigaciones, esto es, entre las situaciones de pobreza y el trabajo y de ambos con la identidad y con los conflictos sociales no han sido creadas a partir de los datos de investigaciones llevadas a cabo en nuestro medio, ni "respecto de", ni "para" interpretar y/o explicar las características actuales de las sociedad argentina, en particular, y del conjunto de las sociedades latinoamericanas, en general. Los investigadores de este hemisferio no "reconocidos", salvo contadas excepciones, como "productores" de teoría se ven en la necesidad y, por qué no, en la tentación de interpretar los fenómenos -aún de oposición y cuestionamiento a las formas de dominación impuestas por los países centrales- con teorías, conceptos, leyes, categorías creados en esos países y en vinculación con contextos históricos, económicos, políticos, sociales profundamente divergentes.

En virtud de las particularidades de esta forma de conocimiento, que gira en torno a la necesidad, implícita o explícita, de "verificar" teoría, la mayor parte de las situaciones calificadas como de "crisis social" y de los procesos, de los fenómenos, de los acontecimientos sociales "nuevos" y/o innovadores que no quedan comprendidos dentro del alcance de esas teorías, conceptos, leyes, categorías no pueden ser analizados, interpretados, conocidos "científicamente". No me parece menester explicitar aquí las consecuencias, primero epistemológicas y luego políticas, que acarrea esta postura en relación con el estudio de los procesos de cambio social, en especial, de los que tienen características originales.

El largo proceso que he analizado, por una parte, de pérdida de derechos laborales arduamente reconocidos a los trabajadores y de menoscabo de la protección de la relación laboral y de las condiciones de trabajo y, por el otro, la observación empírica de la infructuosa búsqueda de empleo de esos trabajadores y de su resistencia a constituirse en desempleados, hicieron que sumara al estudio del trabajo, el de los conflictos sociales y el de la extrema pobreza. En todos estos casos comprobé, simultáneamente, el escaso alcance de las teorías para interpretar esas trayectorias individuales y esos procesos sociales y la capacidad de los sujetos para definir, interpretar, intentar modificar las situaciones en las que se hallaban. Fue así como arribé a la necesidad de elaborar una propuesta epistemológica nacida de las dificultades de continuar el proceso de investigación con los instrumentos conceptuales, teóricos y metodológicos que ofrecían las ciencias sociales.

2.- La Epistemología del Sujeto Conocido

Esta Epistemología surge como consecuencia de los límites que las formas de conocer propias de las ciencias sociales imponen a la aprehensión de la identidad integral de los sujetos que estas ciencias abordan provistas de diferentes perspectivas y estrategias metodológicas. Mientras la Epistemología del Sujeto Cognoscente se centra en el sujeto que conoce ubicado espacial y temporalmente y comprende a los paradigmas y a teorías aceptados como tales, la Epistemología del Sujeto Conocido que propongo privilegia la perspectiva de ese mismo sujeto.

Como he expuesto en anteriores trabajos (Vasilachis de Gialdino, 1992a), la reflexión que se promueve en la **Epistemología del Sujeto Cognoscente** tiene como finalidad la elucidación de los paradigmas presentes en la producción de las ciencias sociales. Defino a estos paradigmas epistemológicos como *los marcos teórico-metodológicos utilizados por el investigador para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una determinada sociedad* y dicha reflexión concluye en que, en las citadas ciencias, coexisten en la actualidad, predominantemente, tres paradigmas, dos de ellos consolidados: el materialista-histórico y el positivista y un tercero -el interpretativo- en vías de consolidación. Cada uno de estos paradigmas suscita una distinta reflexión epistemológica y todos ellos están en la base de los diversos modelos interpretativos empleados por los científicos sociales para describir textualmente la realidad.

La **Epistemología del Sujeto Conocido** surge como resultado de las restricciones de las formas de conocer -a las que denominé paradigmas epistemológicos- reconocidas por la reflexión epistemológica centrada en el sujeto cognoscente para dar cuenta de las trayectorias, de las aspiraciones, de las privaciones del sujeto conocido, en mi caso, de los trabajadores, de las personas pobres y de aquellas otras que ejercen acciones de reivindicación expresadas en los conflictos sociales.

Para la Epistemología del Sujeto Conocido la identidad posee dos componentes: el esencial y el existencial y, mientras el primero constituye el *elemento común* que identifica a los hombres/mujeres como hombres/mujeres y los iguala a los otros hombres/mujeres, el segundo constituye el *aspecto diferencial* que distingue a cada hombre/mujer de los otros hombres/mujeres y lo/a hace único/a en su diferencia frente a todos ellos. La igualdad esencial entre los seres humanos determina la igual capacidad de conocer de todos ellos y, por ende, el carácter cooperativo de la construcción del conocimiento en las ciencias sociales.

Se produce, entonces, con la Epistemología del Sujeto Conocido que postulo, una ruptura epistemológica no a nivel de la naturaleza ontológica de la realidad social sino a nivel de las características ontológicas de la identidad de los seres humanos. Esta ruptura posibilita dicha

construcción cooperativa del conocimiento en la que dos sujetos esencialmente iguales realizan contribuciones diferentes (Vasilachis de Gialdino, 1999c, 2000a, 2002b).

La Epistemología del Sujeto Conocido no excluye a la Epistemología del Sujeto Cognoscente, por el contrario, ambas permanecen vigentes en las ciencias sociales y se reúnen y complementan en lo que denomino Metaepistemología. De esta manera, si en un momento propuse la coexistencia de paradigmas (Vasilachis de Gialdino, 1992a) ahora planteo la coexistencia de epistemologías con el objetivo de ampliar el alcance del horizonte objeto de observación y buscar la complementación de unas con otras formas de conocer, de unos con otros métodos de conocimiento.

De esta suerte, la Epistemología del Sujeto Conocido viene a hablar donde la Epistemología del Sujeto Cognoscente calla e intenta que la voz del sujeto conocido no desaparezca detrás de la del sujeto cognoscente o sea tergiversada como consecuencia de la necesidad de traducirla de acuerdo con los códigos de las formas de conocer socialmente legitimadas (Vasilachis de Gialdino, 2000a, 2002).

3.- El trabajo, las representaciones sociales y la necesidad de crear teoría

3.1.- El trabajo y el proceso de reforma laboral

La tensión entre los resultados de investigaciones referidas a las condiciones de trabajo observadas en nuestro medio (Vasilachis de Gialdino, 1992b) y las representaciones creadas por el discurso político y la prensa escrita durante el proceso de reforma laboral con el fin de desregular y flexibilizar al trabajo, a sus relaciones y a sus condiciones, ignorando derechos arduamente adquiridos, me llevó a examinar la construcción de representaciones sociales y sus funciones a nivel de la tergiversación de la realidad del mundo del trabajo. Una de las funciones más importantes de esas representaciones fue, precisamente, la de coadyuvar a la modificación legal del bien jurídicamente protegido de la relación laboral que pasó de ser el trabajador a ser el capital de la empresa. Esta inversión del conflicto se logró mediante la representación negativa del trabajador, ubicado metafóricamente en la "periferia" junto a los sindicatos, por un lado, y la representación positiva del empleador ubicado metafóricamente en el "centro" junto con el gobierno, por el otro. Tal como lo he demostrado (Vasilachis de Gialdino, 1997b, 1999d) esta formación discursiva justificó la actual regulación laboral que discrimina negativamente al trabajador y positivamente al empleador eximiéndolo, por ejemplo, de la responsabilidad tanto objetiva como subjetiva por los accidentes y enfermedades laborales.

El modelo interpretativo subyacente en la mayoría de los textos analizados es el que presupone la integración coactiva y sistémica de la sociedad (Habermas, 1990:88). Los modelos interpretativos basados en otros paradigmas epistemológicos como el crítico o el interpretativo (Vasilachis de Gialdino, 1992) son, prácticamente, inexistentes tanto en la prensa escrita como en el discurso político y, asimismo, salvo contadas excepciones, en el discurso científico que intentó interpretar este proceso. En la mayor parte de estos discursos se reiteran los modelos presupuestos por los organismos internacionales acreedores de la República Argentina. La reiteración del mismo esquema cognitivo impidió, en aquel momento, apelar a otras formas posibles conocer pero, también, de devenir y de ser de la sociedad.

Como puede advertirse, de aplicar una determinada teoría legitimada como tal y su correspondiente metodología sin observar, a la vez, el juego entre las representaciones sociales y la realidad empírica a la que éstas aludían y la copresencia de procesos de conflicto y de integración -de la que da cuenta el presupuesto que postulo de la coexistencia de paradigmas en las ciencias sociales- no se hubiese podido caracterizar el proceso de reforma laboral, ni los mecanismos, estrategias y recursos a los que el poder político -en convergencia discursiva con la prensa escrita- apeló para concretarlo. Esa dificultad para caracterizar el proceso de reforma laboral impidió, además y principalmente, prever, primero, y analizar y evaluar, después, el alcance de sus consecuencias tanto sobre el empleo, la salud y la vida de los trabajadores como sobre las situaciones de pobreza (Vasilachis de Gialdino, 2002b).

A partir de los datos del corpus de esta investigación, conformado por 15 textos del Poder Ejecutivo y 371 de la prensa escrita producidos entre 1991 y 1996, creé el concepto de representaciones sociales a las que entiendo como las *construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o las que crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica* (Vasilachis de Gialdino, 1997b:301). Estas representaciones median entre los actores sociales y la realidad y se le ofrecen como recurso: a) para poder interpretarla, conjuntamente con su propia experiencia; b) para referirse a ella discursivamente y c) para orientar el sentido de su acción social.

Puede afirmarse, de esta forma, que tanto los textos de la teoría sociológica, como los que dan cuenta de los resultados de investigaciones, como los del discurso político y de la prensa escrita, entre otros, construyen discursivamente representaciones acerca, en este supuesto, del trabajo, de sus relaciones, de sus procesos. Esta representación discursiva es más homogeneizante

cuando más se presupongan, en los diversos textos, los mismos modelos interpretativos, los que constituyen el fundamento de la expresión argumentativa textual de la opción a favor de alguno de los diferentes paradigmas epistemológicos. De allí, la necesidad que he esbozado de abrir el horizonte a la comprensión derivada, a la vez y conjuntamente, de esos distintos paradigmas para terminar por sugerir la complementariedad de éstos, a los que ubiqué en la Epistemología del Sujeto Cognoscente, con los aportes de la Epistemología del Sujeto Conocido.

3.2.- *La representación de las personas pobres y de los trabajadores en la prensa escrita*

El concepto creado de representaciones sociales me guió, por lo demás, en otra investigación cuyo objetivo fue determinar sociológica y lingüísticamente las características que asume, en la prensa escrita, la construcción de representaciones sociales sobre las personas que viven en la calle. En esta indagación, que tuvo como corpus a 300 noticias publicadas entre 1993 y 2001, se llegó a las siguientes conclusiones:

1) las formas lingüísticas que se emplean en los textos estudiados para referirse a las personas que viven en la calle, esto es, para categorizarlas, calificarlas, definir las, atribuirles acciones, constituyen, en su mayoría, acciones de privación de identidad, porque *violan el principio de la igualdad esencial entre los seres humanos a través del recurso de mostrar como esenciales las diferencias que se predicen textualmente como existenciales* (Vasilachis de Gialdino, 1999a:58). Estas acciones de privación de identidad se suman al entramado de relaciones de privación que, de acuerdo con mis investigaciones, generan, conservan y agravan las situaciones de pobreza.

2) la contrapartida de las acciones de privación de identidad es el fortalecimiento de la situación y posición de los grupos e individuos que se representan textualmente como poseyendo las cualidades y atributos de los que los otros carecen, por eso, al construir la identidad y la imagen de las personas que viven en la calle los periodistas también construyen su propia imagen e identidad, así como la del grupo al que pertenecen y/o con el que se identifican.

3) la estrategia argumentativa predominante en los textos del corpus ha sido la de señalar diferencias existenciales encubriendo la igualdad esencial y la de mostrar las semejanzas ocultando las diferencias. Dado que, en consonancia con la Epistemología del Sujeto Conocido, los individuos son, a la vez, distintos e iguales, constituye tanto una acción de privación de identidad la de no exhibir, a través de generalizaciones, categorizaciones, calificaciones, las diferencias que hacen a cada persona única y distinta como la acción de desconocer la igualdad

esencial entre los seres humanos.

Los resultados de esta investigación en lo referido a la forma en la que los medios de prensa representan a la identidad de las personas pobres se comparó, a su vez, con los de aquella otra que analizaba como los medios representaban a la identidad de los trabajadores (Vasilachis de Gialdino, 1999b), arribándose a la conclusión de que la acción de los trabajadores y de las personas pobres en la prensa escrita queda comprendida en los términos de la metáfora que responde al esquema centro-periferia tanto respecto de la moralidad de las acciones de los miembros de ambos grupos como en relación con la no coincidencia de esa moral con los espacios, en este caso, políticos, jurídicos, económicos en los cuales se realizan propuestas, se promueven políticas sociales y, especialmente, se hace efectivo el control sobre los sujetos individuales o colectivos que se ubican en la periferia y que, textualmente, son identificados por su comportamiento errático y por su inestabilidad en el cumplimiento del conjunto de las expectativas sociales.

De modo tal, la necesidad de modificar el comportamiento de los trabajadores y de las personas pobres en el sentido de los requisitos del mantenimiento del sistema social construido, a la vez, como categoría abstracta de análisis y como meta tanto a nivel del predominio del orden como de la exclusión de los posibles conflictos sociales, puede ser explicada por las teorías funcionalistas sistémicas pero esas teorías no dan cuenta ni de los procesos de resistencia que conviven con los de integración -con los que contribuye, por lo común, la prensa escrita- ni del lugar que las representaciones sociales ocupan en esos mismos procesos. Menester es recordar que las perspectivas sistémicas sirven de apoyo a las actitudes y procesos discriminatorios que se orientan de acuerdo con los siguientes supuestos: a) los "otros" son distintos de "nosotros"; b) generan conflictos de diversa índole y c) constituyen una amenaza para nuestros bienes, valores, forma de vida.

Las características de las mencionadas representaciones y las restricciones de las teorías legitimadas como tales para dar cuenta de la tensión entre esas representaciones y la autorepresentación de sí que realizan los actores sociales, unida a la influencia de las primeras sobre las segundas y sobre las representaciones que construye la sociedad en general, entre otros, me han llevado a crear teoría y categorías conceptuales a partir de los datos tal como queda mostrado con los conceptos de representaciones sociales y de acciones de privación de identidad.

3.3.- *La creación de teoría*

El proceso de codificación teórica de análisis de los datos, con la finalidad de crear teoría a partir de ellos (Glaser y Strauss, 1967; Glaser, 1978; Strauss, 1987; Strauss y Corbin, 1991 y 1994) es peculiar de la aplicación de metodologías cualitativas que son las que, predominantemente, empleo en mis investigaciones. De acuerdo con los presupuestos de la teoría fundada en los datos, las múltiples interpretaciones y perspectivas de los actores sociales a los que se refiere la investigación son incorporadas a las interpretaciones y conceptualizaciones del investigador. En tal sentido, esta teoría pone especial atención en los conceptos *en vivo*, las palabras y frases empleadas por esos actores (Glaser, 1978:70; Strauss, 1987:33; Strauss y Corbin, 1991:69) que reflejan sus profundos intereses y preocupaciones e incorporan a la teoría emergente las contribuciones relevantes que éstos realizan y sus múltiples perspectivas. La teoría fundada en los datos conecta esa multiplicidad de perspectivas con normas y procesos de acción/interacción que son, más tarde, vinculadas con condiciones y consecuencias especificadas cuidadosamente (Strauss y Corbin, 1994:280).

Una teoría fundada en los datos tiene, pues, la particularidad de ser estimada, a la vez, como la propuesta de una posible relación entre conceptos o grupos de conceptos (Strauss y Corbin, 1994: 278) y como un proceso, como en constante desarrollo, como perfeccionable por medio de sucesivas investigaciones, esto es, como un producto no acabado (Glaser y Strauss, 1967:32). Las teorías de esta índole incentivan una relación cada vez más estrecha en el proceso de investigación entre la recopilación de datos, su análisis y la creación de categorías y conceptos.

4.- *La extrema pobreza*

Investigaciones referidas a la extrema pobreza en la ciudad de Buenos Aires, realizadas en consonancia con los presupuestos de la Epistemología del Sujeto Conocido y recuperando, por lo tanto, el conocimiento originario de las personas pobres me permitieron crear, a partir de los datos de esa indagación una definición relacional de las situaciones de pobreza. De acuerdo con esta noción *las personas pobres son aquellas que se ven sometidas a un entramado de relaciones de privación de múltiples bienes materiales, simbólicos, espirituales y de trascendencia, imprescindibles para el desarrollo autónomo de su identidad esencial y existencial* (Vasilachis de Gialdino, 2002b). Esta definición es la consecuencia de haber aplicado durante seis años múltiples estrategias de investigación cuali y cuantitativas y de haber triangulado sus resultados. Entre las citadas relaciones de privación se halla la relación laboral la que, hasta el presente, no ha hecho sino degradar la identidad esencial y existencial de los individuos. El trabajo, a

diferencia de la obra, se ha basado históricamente en el presupuesto del principio de la desigualdad, esencializándola, para consagrar la legitimidad de la diferencia entre el que trabaja y el que provee de trabajo (Vasilachis de Gialdino, 2002a).

Al interior de la Epistemología del Sujeto Cognoscente los estudiosos, abrevando de teorías que, en gran parte, entienden a la sociedad como un sistema, se han ocupado de señalar los *procesos "des"* a los que se ven sometidas, entre otros, las personas pobres y los trabajadores (Castel, 1995; Paugam, 1995,1996). Dentro de esta perspectiva adquieren sentido oposiciones tales como: socialización/*des*socialización; estructuración/*des*estructuración; integración/*des*integración, afiliación/*des*afiliación, calificación/*des*calificación, profesionalización/*des*profesionalización.

En armonía con los postulados de la Epistemología del Sujeto Conocido que propongo deberían estudiarse, paralelamente, los *procesos "re"* y, en especial, desde la perspectiva de quienes se hallan sometidos a relaciones de privación. Esos procesos, entre los que se hallan los conflictos sociales, surgen como consecuencia de dichas relaciones de privación y, entre ellos, se encuentran los de *resistencia*, los de *reivindicación*, los de *redescubrimiento* de habilidades, los de *recuperación* de capacidades, los de *restablecimiento* de vínculos sociales, los de *redefinición* de la propia identidad frente a las representaciones creadas por otros.

De esta suerte, se impone a los científicos sociales sumar a la observación de los considerados tradicionalmente como conflictos sociales, la de aquellos otros que aparecen y se renuevan día a día, no sin dejar de apreciar la propia capacidad de ser, ellos mismos, protagonistas de esos conflictos cuando, por ejemplo, por medio de la palabra, esencializan diferencias existenciales de los sujetos que estudian, o cuando naturalizan procesos sin señalar a los sujetos individuales o colectivos que los originan. La representación discursiva de un conflicto social, de las situaciones de pobreza, del trabajo, de su organización, de sus condiciones puede, por tanto, ser, a su vez, socialmente conflictiva y constituir una acción de privación de identidad (Vasilachis de Gialdino, 1999a:58).

Lo que abona la "crisis" de las teorías acerca de la pobreza es que la mayor parte de las definiciones de ésta han sido elaboradas desde la perspectiva de la Epistemología del Sujeto Cognoscente. Dichas nociones tienden a distinguir, a mostrar las diferencias -económicas, educativas, familiares, laborales, culturales- entre individuos y/o grupos sin exhibir, al mismo tiempo: a) la común identidad que comparten todas las personas; b) aquellos aspectos en los que se asemejan y c) las características que distinguen positivamente a las personas pobres de otras

personas y/o grupos.

Esas definiciones de la pobreza fueron construidas en términos de valores reconocidos socialmente como tales por la mayor parte de las sociedades occidentales contemporáneas. Esos valores se corresponden con las formas de ver, de conocer, de diferenciar, cuando no de aceptar, de justificar y de reproducir las diferencias en vigor en esas sociedades. De no reconocerse los límites de esas definiciones, las mismas pueden llegar a naturalizar a un modelo de sociedad basada en un determinado tipo de producción y distribución, esto es, a consagrar: 1) una cosmogonía: la capitalista; 2) una diferencia: la basada en lo que se posee y, por ende, 3) un componente de la identidad; el existencial.

La definición relacional de las situaciones de pobreza que propongo no es excluyente sino complementaria de las provistas por los paradigmas y por las teorías que ubicamos en la Epistemología del Sujeto Cognoscente. La discrepancia entre ésta y otras definiciones es que su propósito no es, simplemente, conocer y/o dimensionar a las situaciones de pobreza con el objeto de que sean superadas, paliadas o evitadas sino mostrar como las personas pobres viven y perciben su propia situación y cómo proponen modificarla. Es decir, como se ven a sí mismos y a aquellos con los que interactúan, como definen las acciones de éstos, como interpretan al mundo que los rodea y como sus formas de conocer trazan los límites de las nociones y de los conceptos con los que el observador se aproxima a ellos impidiéndoles, como es lo habitual, la libre manifestación de su total identidad.

Al observar preferentemente a las situaciones de pobreza -definidas normativa y estáticamente- por sobre los procesos que las provocan, las políticas sociales, generalmente, se diseñan para paliar algunos de los efectos de la desigualdad y la opresión pero no para evitarlos operando, por ejemplo, a nivel del respeto a la igualdad esencial, a nivel del incremento de la libertad, a nivel del perfeccionamiento del ejercicio de la autonomía de la voluntad y, por tanto, a nivel, de la distribución equitativa de los bienes. Nuevas formas de conocer a las situaciones de pobreza se imponen, entonces, como condición para que sean posibles otras formas de ser de la sociedad.

5.- *Los conflictos sociales*

Las formas de caracterización, de interpretación, de categorización, de análisis de los conflictos sociales dependen, al igual que respecto de los temas y problemas sociales ya considerados, de la teoría que presuponga y/o pretenda verificar quien intente acceder al conocimiento de esos conflictos. Así, por ejemplo, según el conflicto social sea considerado como una etapa del

orden, con carácter endémico y circunstancial o, según sea entendido como la condición de un progreso en el que la evolución no puede darse sino por la revolución -para mencionar sólo a los paradigmas consolidados como tales en las ciencias sociales, esto es, el positivista y el materialista histórico- diversas serán las concepciones acerca del trabajo, del trabajador, de la pobreza, de la identidad. Estas concepciones difieren, por lo demás, de las provistas por el paradigma interpretativo (Vasilachis de Gialdino, 1992a, 1995).

Ante estas circunstancias: ¿debe el investigador optar por un determinado paradigma?; si opta por uno de ellos ¿decidirá excluir de la observación a las relaciones de integración; o a las conflicto; o buscará el sentido que los actores sociales otorgan a sus acciones y a sus relaciones?. Esa decisión ¿no supone, acaso, una hipótesis acerca de la forma de ser de la sociedad?, y ¿no estará esa hipótesis teñida con los modelos de sociedad que ese paradigma, o teoría consolidada como tal, considera "vigentes" y/o "posibles"?.

La investigación que llevé a cabo sobre la representación de los conflictos sociales en la prensa escrita fue realizada a partir de una perspectiva interdisciplinaria en la que confluyeron la sociología y la lingüística. Cuenta con un corpus de 2434 noticias de diarios de la Capital y del interior del país sobre conflictos que tuvieron lugar entre 1994 y 1997. Estos conflictos se compararon con los que se produjeron a partir de diciembre de 2001 y se observó que, prácticamente, no había diferencia a nivel de los recursos utilizados por la prensa escrita para representar los conflictos que se sucedieron en ambos períodos. Las características de esta representación son las siguientes:

- a) la sumamente escasa denominación de dichos acontecimientos como "conflictos sociales";
- b) la representación mitigada de los sujetos y de su acción de resistencia mediante el empleo de diferentes recursos como, entre otros, las nominalizaciones, la personificación de objetos, el carácter tácito del sujeto y el empleo de metáforas;
- c) la copiosa mención de los medios de acción y de lucha y la escasa referencia a la causa de los conflictos;
- d) la atribución y predicación de acciones violentas respecto de los actores que realizan acciones reivindicativas y
- e) la omisión de la predicación de acciones violentas respecto de la policía, o la mitigación de esas mismas acciones por medio de la utilización de diversos recursos lingüísticos.

Estas particularidades a las que respondió la representación mediática de los conflictos sociales produjeron las siguientes consecuencias: 1. impidieron que los mismos fueran percibidos como

tales por la comunidad; 2. vedaron, por tanto, la posibilidad de que se considerara a los conflictos más recientes como parte de un proceso de luchas y reivindicaciones colectivas que se multiplicaron y reiteraron, prácticamente, en todas las provincias argentinas y 3. obstaculizaron el acceso al conocimiento de las particularidades específicas de estos conflictos en vinculación con aquellos otros descritos, conceptualizados, previstos por las teorías aceptadas por la comunidad académica.

Los conflictos sociales más recientes, que se sucedieron a partir de diciembre de 2002, marcan una eclosión al interior del mencionado proceso de luchas y reivindicaciones colectivas y esa eclosión se hace manifiesta tanto respecto a la causa y sentido de esos conflictos como respecto de los sujetos y de los medios de lucha.

De este modo, se suman nuevos sujetos a la resistencia ya esgrimida por otros individuos y grupos en los años anteriores y se crean y agregan nuevos medios de lucha para expresar la oposición de esos sujetos, en general, a la violación de derechos humanos consagrados constitucionalmente. A pesar de las particularidades que asumió esta eclosión, la prensa escrita no modificó las citadas estrategias con las que representó a los conflictos sociales del período 1994-1997 contribuyendo, así, a elevar -por la repetición y por el uso de los mismos recursos lingüísticos- al nivel de sentido común (De Goede, 1996:321-322,331; Semino y Masci, 1996) a ciertas ideas e ideologías en un proceso de *naturalización de las representaciones ideológicas de la realidad*. Mediante este proceso, las representaciones creadas textualmente en las noticias aparecen como parte de un conjunto de asunciones no cuestionadas que están en la base del debate público.

Lo que se ha observado es que la mayor parte de los conflictos tiene por objetivo reivindicar derechos desconocidos o violados por otros, sean estos particulares o instituciones públicas o privadas, siendo muy significativo el número de conflictos que se oponen al modelo económico y social vigente o a acciones de carácter represivo y/o arbitrario. Un reducido número de conflictos, entre los analizados, intenta reivindicar el derecho a mantener una diferencia a su favor, y en desmedro de otros, por parte de individuos o grupos.

Las teorías con las que, tradicionalmente, se accede a los conflictos sociales no dan cuenta de las características, causas, fines, medios, contexto y proceso de los actuales conflictos. La opción a favor de una teoría supone, como afirmara, una hipótesis previa acerca de la forma de ser de la sociedad pero, también y especialmente, acerca de las formas posibles de desarrollo y de cambio de esa sociedad. El someter el conocimiento de los conflictos sociales a una, o a un

conjunto determinado de esas teorías, en lugar de crear teoría a partir de las investigaciones en profundidad realizadas sobre esos conflictos impediría observar las potencialidades abiertas de cada sociedad de determinar por sí misma la forma de su desarrollo y el sentido de los procesos de cambio social.

En relación con los conflictos sociales quedarían, pues, por resolver un conjunto de interrogantes que se asocian al sentido atribuido al término "violencia", el que es empleado, comúnmente, como apunté, por la prensa escrita para calificar la acción de los que ejercen acciones reivindicativas. Menester es recordar, previamente, que reconocer la legitimidad de las reivindicaciones no es reconocer el derecho a la violencia. Entre esos interrogantes se encuentran los siguientes:

- ¿Dónde reside la violencia, en la acción de privación del derecho de cada hombre o mujer de decidir por sí mismo/a el sentido de su existencia o en el ejercicio activo de ese derecho?;
- ¿A quién se debería calificar como violento, al que reivindica un derecho en un conflicto social o al que niega el derecho reivindicado?;
- ¿Qué atenta más contra la democracia, la reivindicación de un derecho o la represión de su ejercicio?;
- ¿Es que los conflictos sociales perturban la paz o es que la paz es alterada por la injusticia?.

En consonancia con la Epistemología del Sujeto Conocido que propongo, es violenta toda injusticia y es injusta toda acción que viole el principio de igualdad esencial entre los seres humanos. Esta Epistemología ha surgido, precisamente, de la resistencia hallada -a lo largo de las investigaciones aludidas- en el sujeto conocido a ser categorizado, estereotipado, definido mediante nociones previas y/o parciales que no den cuenta de su completa identidad.

6.- Conclusiones

Como puede advertirse, el sentido de esta presentación está contenido en la metáfora del muro, a ese muro al que se encaraman para ver los que intentan conocer. No podría asegurar si esos muros tienen o no cimientos de arena, pero sí puedo sostener que si se comparte la necesidad de crear e implementar nuevas formas de conocer, nuevas teorías, nuevos conceptos, nuevas categorías a partir de los datos recogidos en investigaciones realizadas en contextos temporal y espacialmente determinados, es menester atravesar ese muro y contemplar el horizonte que se abre ante quien pretende obtener conocimiento. No sólo al horizonte que se alcanza con la vista sino aquél al que se accede, también, con la mirada interior.

La mirada larga no sólo es la que abarca a los diferentes tiempos históricos, ellos han sido conocidos con los mismos o peores límites que aquellos a los que se enfrenta el conocimiento actual. Esa mirada debe extenderse en armonía con la completa dimensión de nuestra humanidad, en consonancia con los aspectos esencial y existencial de la identidad. Sabiendo quien realmente somos podremos lograr aquello a lo que aspiramos.

El riesgo radica en dejarse engañar o adormecer por lo que las anteriores teorías definen como imposible. La certeza de la posibilidad de un mundo nuevo es la que nos permitirá cambiar la orientación de la mirada.

REFERENCIAS

- CASTEL, R.: "**Les métamorphoses de la question sociale**", Paris, Fayard, 1995.
- DE GOEDE, M.: "**Ideology in the Us welfare debate: neo-liberal representations of poverty**", Discourse & Society, vol.7, num. 3, 1996.
- GLASER, B.G. y STRAUSS, A.L.: "**The discovery of grounded theory**", Aldine Publishing Company, New York, 1967.
- GLASER, B.G.: "**Theoretical Sensitivity**", Mill Valley, CA, University of California Press, 1978.
- HABERMAS, J.: "**Pensamiento postmetafísico**", Taurus, Madrid, 1990.
- PAUGAM, S.: "**Pauvreté et exclusion. La force des contrastes nationaux**", en Serge Paugam (ed.): "L'Exclusion, l'état des savoirs", Éditions la Découverte, Paris, 1996.
- PAUGAM, S.: "**La disqualification sociale. Essai sur la nouvelle pauvreté**", Presses Universitaires de France, Paris, 1997.
- SEMINO, E.; MASCI, M.: "**Politics is football: metaphor in the discourse of Silvio Berlusconi in Italy**", Discourse & Society, vol.7, num.2, 1996.
- STRAUSS, A.L.: "**Qualitative analysis for social scientists**", Cambridge University Press, 1987.
- STRAUSS, A. Y CORBIN, J.: "**Basics of Qualitative Research**", Sage Publications, USA, 1991.
- STRAUSS, A. Y CORBIN, J.: "**Grounded Theory Methodology: An Overview**" en Denzin, N. K., Lincoln (eds.): "Handbook of Qualitative Research", Sage Publications, California, 1994.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**Métodos cualitativos. Los problemas teórico-epistemológicos**", Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1992a.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**Enfermedades y accidentes laborales. Un análisis sociológico y jurídico**", Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1992b.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**Sociological, juridical, and linguistic analysis of a labor reform bill**", Discourse & Society, vol.8, num.1, 1997a.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**La construcción de representaciones sociales: el discurso político y la prensa escrita**", Gedisa, Barcelona, 1997b.
- VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**Las acciones de privación de identidad en la representación social de los pobres. Un análisis sociológico y lingüístico**", Discurso y Sociedad, Vol.1 N°1, Gedisa, 1999a.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**La construcción de identidades en la prensa escrita. Las representaciones sociales sobre los trabajadores y los pobres o las otras formas de ser de la violencia**", Revista Sociedad N° 15, Buenos Aires, 1999b.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**Nuevas formas de conocer. Ética y pobreza**", en "Pobreza urbana y políticas sociales en la ciudad del 2000", SEHAS, CONICET, 1999c.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**La construcción de representaciones sociales sobre el mundo del trabajo: discurso político y prensa escrita**", Revista Tareas N°101, Panamá, enero-abril, 1999d.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**Del sujeto cognoscente al sujeto conocido: una propuesta epistemológica y metodológica par el estudio de los pobres y de la pobreza**" en "Pobres, pobreza y exclusión social", CEIL-CONICET, Buenos Aires, 2000a.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**La construcción de identidades en la prensa escrita. Las representaciones sociales sobre los trabajadores y los pobres o las otras formas de ser de la violencia**", Revista Sociedad Vol.° 15, Buenos Aires, 2000b.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**Pobres, trabajo y representaciones sociales**" en Forni, F. y Angélico, H. (comps): "Articulaciones en el mercado laboral", CEIL-La Colmena, Buenos Aires, 2001.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**Trabajo e identidad: reflexiones epistemológicas a partir de la investigación empírica**", Sociología del Trabajo, N°44, invierno 2002a.

VASILACHIS DE GIALDINO, I.: "**Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales**" (en prensa), Gedisa, Barcelona, 2002b.